



Dirección de Permisos y Licencias de Construcción

Folio de Revisión: **LE-22-1691**
Trámite **MAYOR**

Fecha de Autorización de Inicio de Obra
07/sep./2022

Clave del Trámite: **H/D-2291-22/AG**
OBRA NUEVA

Uso y Densidad

HABITACIONAL PLURIFAMILIAR HORIZONTAL DENSIDAD MÍNIMA

Giro de la Construcción

CASA HABITACION

Ubicación del Predio **AV. LOS SUEÑOS** No. Oficial **762** Fraccionamiento **LOS SUEÑOS** No. Lote **46** Manzana

No. Cuenta Predial / CURT

HS/L-0811-07/O

Restricción Posterior **4.00**

Restricción Frontal **9.00**

Condominio **COTO II**

Restricción Lateral **2.50**

Unidad Privativa **46**

Nombre o Razón Social **GERARDO OCHOA ANAYA**

Registro **DRZ-0034** Nombre del Director Responsable **ARQ. MIGUEL EDUARDO MARTÍN DEL CAMPO GONZÁLEZ**

Descripción	Cantidad	Unidad	Porcentaje de Aplicación	Costo	Artículo
Habitabilidad	9.03	m2	15.00 %	\$97.52	Artículo 93, fracción XIII/Art. 81 Fracc XV (b), Art. 81 Fracc I (a) 2
Habitabilidad	299.16	m2	15.00 %	\$6,461.86	Artículo 93, fracción XIII/Artículo 81, Fracc. I, (a), 2
Bardeo	66.03	m1	100.00 %	\$2,311.05	Artículo 81, Fracc. VI
Pisos y Pavimentos	32.12	m2	100.00 %	\$706.64	Artículo 81, Fracción XIII
Cisterna	5.00	m3	100.00 %	\$305.00	Artículo 81, Fracc. XIV
Edificación	299.16	m2	100.00 %	\$43,079.04	Artículo 81, Fracc. I, (a), 2
Cubierta Lámina y Lona	9.03	m2	50.00 %	\$650.16	Art. 81 Fracc XV (b), Art. 81 Fracc I (a) 2
Negocios Jurídicos	299.16	m2	1.25 %	\$22,848.34	Art. 53/Art. 81, frac. I, a) 2
Negocios Jurídicos	32.12	m2	1.25 %	\$168.63	Art. 53/Art. 81 frac. XIII
Costo de la Solicitud	1.00		100.00 %	\$69.00	Artículo 119, Fracc. I, (I)
Negocios Jurídicos de Cubierta Lámina y Lona	9.03	m2	1.25 %	\$689.67	Art. 53, Art. 81 fracc. XV (b), Art. 81, I, a)
Revisión del Proyecto de Edificación	1.00		100.00 %	\$193.00	Artículo 81, Fracc. XX
Costo del Formato	1.00		100.00 %	\$252.00	Artículo 119, Fracc. I, (x)
				\$77,831.91	

El presente acto administrativo se otorga sin menoscabo de las autorizaciones que deben obtenerse previamente a la realización de las obras, conforme a la legislación ambiental Federal o Estatal.

Este acto administrativo no constituye una autorización para realizar obras o trabajos en vía pública. Quien pretenda realizar cualquier obra que altere, dañe u ocupe la vía pública en cualquiera de sus elementos, antes de iniciar las obras deberá tramitar y obtener las autorizaciones y permisos correspondientes, ante las dependencias de gobierno facultadas.

El Presente acto administrativo fue otorgado bajo lo estipulado en el Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 351. "Los directores responsables y los corresponsables de proyecto u obras son los responsables solidarios junto con los propietarios o poseedores de predios de que en las obras y especialidades en que intervengan se cumpla con lo establecido en el presente Código Urbano, los reglamentos municipales y demás leyes y reglamentos, así como los planes y programas de desarrollo urbano aplicables." Como también el Reglamento de Construcción para el Municipio de Zapopan en su Artículo 184. "La seguridad estructural de toda obra de excavación, movimiento de tierras, demolición, remodelación, restauración o construcción, será responsabilidad de los directores responsables y en algunos casos de directores corresponsables, y deberá cumplir con lo señalado por las normas oficiales mexicanas, el presente reglamento, las normas técnicas complementarias y la normatividad aplicable."

Observaciones

RESTRICCIÓN FRONTAL CON FOLIO VL-22-0275 DEBERÁ RESPETAR \$30 M POR AV. LOS SUEÑOS PRESENTA CORRECCIONES EN SOLAPA**PRESENTA VERIFICACIÓN POR

Recibi licencia, planos y bitácora

ESTA LICENCIA REQUIERE TRÁMITE DE HABITABILIDAD

19 Sep 2022

Vigencia en días **730**

No. Recibo Oficial **6655809AA, 0AA**

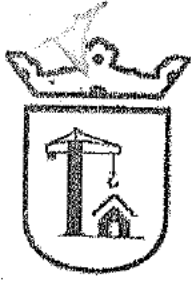
Pagado el Día **06/09/2022**

Se emite el presente acto administrativo en la forma valorada de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, en cumplimiento al Transitorio Quinto del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, de fecha 28 de septiembre de 2021, que a la letra indica:
"Quinto. En los casos en los que se dé una denominación distinta a alguna dependencia establecida por el Reglamento que se abroga, sus atribuciones se entenderán concedidas al Órgano o dependencia que se determine en este ordenamiento que la supla, incluyendo las referencias que a ella se hagan en los demás reglamentos municipales vigentes, en tanto se actualiza toda la normatividad municipal vigente, ajustándose a este ordenamiento..."
Lo anterior de conformidad a lo señalado en el artículo 50 fracción VII del Reglamento en cita.

020249

ZAPOPAN

Arq. Héctor Felipe García Araiza
Director de Permisos y Licencias de Construcción



SOLICITUD MULTITRÁMITE



Gobierno de Zapopan

Permisos y Licencias de Construcción

Gestión Integral de la Ciudad

Eda 299.16
Cada 66.03
PqP 32.12
Cst 5m
PB 161.67
PA 146.49 = 308.17

ESPACIO PARA SER LLENADO POR PERMISOS Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

CLAVE	
FECHA DE RECEPCIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE ÚNICO	
USO SOLICITADO	

TRÁMITE SOLICITADO (SEÑALE SOLO UNA OPCIÓN)

- CERTIFICADO DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL
- ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL
- EXPEDIENTE ÚNICO
- LICENCIA DE DEMOLICIÓN
- LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
- LICENCIA DE REMODELACIÓN
- CAMBIO DE PROYECTO
- CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL
- VERIFICACIÓN
- BÚSQUEDA DE ARCHIVO
- AUTORIZACIÓN DE TRABAJOS MENORES
- PERMISO DE OBRAS EN VÍA PÚBLICA PARA
- PRÓRROGA / BIMESTRE
- RENOVACIÓN DE BITÁCORA
- REINICIO DE OBRA
- SUSPENSIÓN DE OBRA
- CERTIFICADO DE HABITABILIDAD
- CONSTANCIA DE HABITABILIDAD

INFORMACIÓN DEL PREDIO

ACREDITA PROPIEDAD CON:

- ESCRITURA CON REGISTRO PÚBLICO
- CONSTANCIA DE NOTARIO CON MEDIDAS Y LINDEROS
- ESCRITURAS, NÚMERO: 35 713
- TÍTULO DE PROPIEDAD ANTE FI R.A.N.
- CONTRATO DE COMPRAVENTA CON PAGO DE TRANSMISIÓN PATRIMONIAL
- DICTAMEN DE TRAZOS, USOS Y DESTINOS
- TÍTULO DE PROPIEDAD EXPEDIDO POR EL MUNICIPIO O ESTADO
- OTRO

DOMICILIO: Carretera Guadalajara Nogales (Prolong. Av. Vallarta) 2701

ENTRE CALLE: Aviación Y CALLE: Rancho Convento

CONDOMINIO: Los Sueños - Coto II

POBLACIÓN / FRACCIONAMIENTO / COLONIA: Los Sueños

No. MANZANA: No. DE LOTE: 46 No. OFICIAL: 2701

INFORMACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL: Gerardo Ochoa Anaya

INFORMACIÓN DEL DIRECTOR RESPONSABLE (CUANDO SE REQUIERA): SUSTITUTO, EN CASO DE CAMBIO

PROFESIÓN, NOMBRE Y APELLIDOS: Aca. Mtro. el Edeardo Martín del Campo González

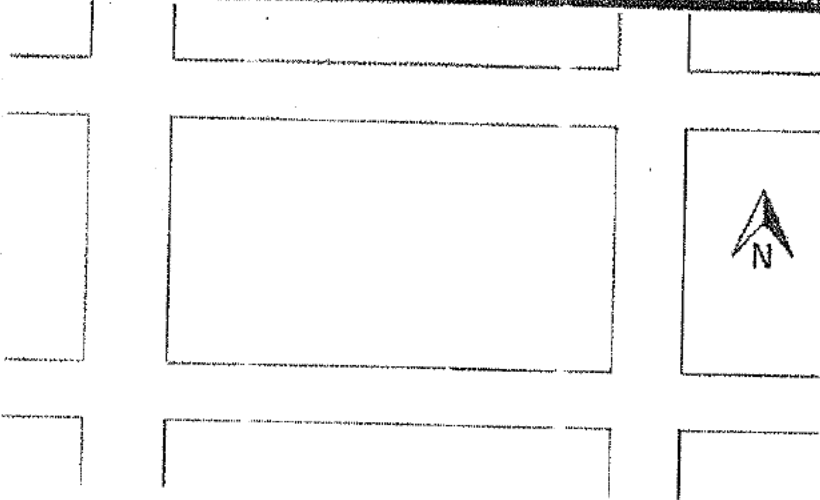
No. DE REGISTRO: D122-0034

INFORMACIÓN DE DOCUMENTO (SOLO PARA BÚSQUEDA DE ARCHIVO)

DOCUMENTO A SOLICITAR:

CLAVE DEL DOCUMENTO AUTORIZADO: AÑO A BUSCAR:

ESQUEMA DE UBICACIÓN DEL PREDIO



* INDIQUE LA DISTANCIA EN METROS DESDE EL PREDIO HACIA LA ESQUINA MÁS CERCANA.

* INDIQUE LOS NÚMEROS OFICIALES COLINDANTES A SU PREDIO

* SI SU PREDIO ESTA EN ESQUINA Y SOLICITA NÚMEROS POR AMBAS CALLES, FAVOR DE INDICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS

AU. Los Sueños

#762

UP.

Cot. + L-101

(puede ser anexo con Imagen aérea de google de la planta y fotografía de la fachada)

OBSERVACIONES: